

SIMONE WEIL: INSUFLAR UNA INSPIRACIÓN A EUROPA

Carmen Herrando
Universidad San Jorge
mcherrando@usj.es

En 1943, Simone Weil se encontraba en Londres, donde había llegado a finales del año anterior, procedente de Nueva York, para trabajar en los servicios de *Francia Libre*, una organización de la resistencia francesa, que se preparaba para constituir un gobierno democrático en Francia cuando acabase la guerra. Simone Weil y sus padres abandonaron una Europa ocupada en buena parte por los nazis, porque eran judíos; pero, al partir, ella se sentía como alguien que había traicionado a su patria, aunque está claro que hizo tal esfuerzo por acompañar a sus padres, y con la intención de regresar cuando estos estuvieran a salvo en América. En Marsella, ya en plena guerra, Simone Weil había concebido un proyecto de fundación de un grupo de enfermeras que habrían de actuar en el mismo frente de guerra socorriendo a los caídos de ambos bandos, pero ni quienes supieron de tal proyecto en Francia ni las personas influyentes a quienes se lo presentó en los Estados Unidos quisieron implicarse, porque no dejaban de ver en ello algo imposible, y ella se encontraba casi desesperada, ante esta imposibilidad de trabajar de manera directa y con sus propias manos por su país y por aquella Europa presa del nazismo.

El Consejo Nacional de la Resistencia, que se encontraba en Londres, encomendó a Simone Weil la puesta por escrito de sus reflexiones sobre la futura reconstrucción de Francia. Ella pretendía realmente *combatir* en la guerra, y llegó a pedir ser lanzada en paracaídas a terreno francés para prestar servicio en su patria, pero sus compañeros no podían aceptar una misión semejante, y menos aún con los problemas de salud que tenía; habría sido una locura enviarla a Francia en aquellas condiciones. Sin embargo, la reputación de inteligencia y espíritu lúcido de esta mujer de casi 34 años (los cumpliría el 3 de febrero) eran conocidos, y por eso decidieron darle trabajo en Londres como redactora, para que reflexionase sobre cómo tendría que ser la nueva Francia, tras la experiencia desgarradora de la guerra. Simone Weil, que no podía quitarse de encima aquel estigma de desertora, ante la imposibilidad de volver de inmediato a su patria, aceptó la misión que se le encomendaba y emprendió su trabajo, con la misma atención y con la misma sed de verdad con que lo afrontaba todo en la vida. Así nació uno de sus escritos más importantes, que su muerte temprana le impediría terminar: *L'Enracinement* (el *arraigo*, o, como ha sido publicado en español, *Echar raíces*), un libro escrito en el despacho que el Consejo General de la Resistencia habilitó en Londres para ella, elaborado con gran urgencia, porque su autora trabajaba en él de día y de noche, como se sabe por la patrona de la casa donde se hospedaba en Londres, una mujer sencilla que quedó admirada ante la diligencia y el espíritu de servicio de una Simone Weil que se preocupaba hasta de echar una mano en los deberes escolares de sus hijos. La atención y el servicio al otro, y más cuando estaba desamparado, era el cometido principal de esta mujer a la que ahora hallamos redactando la gran cantidad de ideas que se amontonaban en sus adentros, convencida como estaba de su valor, aunque bien sabía que tal valor no provenía de ella.

L'Enracinement lleva como subtítulo “Preludio para una declaración de los deberes hacia el ser humano”, y quiere ser ante todo, con palabras de su autora, “un método para insuflar una inspiración a un pueblo”¹ en un momento de extrema urgencia; pero no deja de ser una obra inspiradora también hoy, cuando vivimos tiempos de gran relativismo e indiferencia en Europa, y nos hallamos tan necesitados de un pensamiento sólido y confrontado con lo real, así como de un “verdadero tratado de civilización”, que es el calificativo que Albert Camus otorgó a este último trabajo de Simone Weil. Camus fue el editor de *L'Enracinement* y de buena parte de las obras de Simone Weil, las publicadas en la colección *Espoir* de la editorial Gallimard.

¿Sobre qué creencias, en el sentido orteguiano del término, está escrito este “tratado de civilización” que es *L'Enracinement*? Hay que destacar, en primer lugar, que Simone Weil está convencida de que desear la verdad en el fondo del ser es un ejercicio fundamental para llegar a percibir, si no la verdad completa, sí aspectos sustanciales de la misma. Verdad que, como ya revelara Platón, está estrechamente ligada al bien y a la belleza; esta triada será para nuestra autora el prisma fundamental de la lectura de la realidad. Porque para Simone Weil, la verdad no es un objeto, sino la realidad misma: “el fulgor de la realidad”², escribe en las páginas de *L'Enracinement*. Por otra parte, la filósofa francesa está convencida de que cada persona alberga en su interior un deseo profundo de bien absoluto, y esto es lo que constituye el fondo sagrado de todo ser humano. Simone Weil apunta así hacia una auténtica *filosofía de la dignidad humana*, como ha señalado Emmanuel Gabellieri³, con una idea de dignidad que difiere tanto del formalismo kantiano como de las declaraciones ciertamente abstractas de los derechos humanos. Simone Weil está, además, persuadida de que hace falta edificar un nuevo mundo y una nueva civilización, cuyos pilares estén en una nueva concepción del trabajo, alimentada por una espiritualidad del trabajo capaz de renovar las sociedades humanas. En el fondo de su concepción está presente el convencimiento de que existe una estrecha relación entre la necesidad y el bien. Para descubrir tal relación, el hombre necesita ejercitar la atención, que viene a ser como el *órganon* de la filosofía weiliana; consiste ante todo en una actitud muy despierta frente a la realidad, y es la misión por excelencia de la inteligencia humana, en la que el hombre debe poner todo su ser, acogiendo lo real como lo bueno y necesario. Para Simone Weil se trata, en definitiva, de cumplir la Voluntad de Dios, porque el hombre debe ser un testigo del Amor sobrenatural que sólo de Dios proviene.

Una de las consecuencias de estas consideraciones es que nunca se deberá concebir la política como una suerte de “técnica del poder”, sino que hay que entenderla a la manera de un *arte inspirado y creativo*, que participe de la propiedad de estar orientada hacia el bien, como cualquier actividad humana. Porque el hombre tiene que velar sin descanso por esta orientación hacia el bien.

Otra de las convicciones importantes que Simone Weil expresa en *L'Enracinement* es la de destacar la importancia de la religión. La autora ve la religión como verdadera instancia superior, muy por encima de la filosofía y de la política; hasta el punto de llegar a considerar toda acción personal, y por extensión toda acción social, como “un puente hacia Dios”, tal como queda plasmado en sus *Cuadernos*⁴.

¹ Simone Weil, *L'Enracinement. Prélude à une déclaration des devoirs envers l'être humain*, Gallimard (Folio), París, 1993, p. 237.

² *Ibid.*, p. 319.

³ E. Gabellieri, *Simone Weil*, Ellipses, París, 2001, p. 25.

⁴ Simone Weil, *Oeuvres complètes*, VI, 1, p.176.

L'Enracinement consta de tres partes: la dedicada a las necesidades del alma, la que trata el tema del desarraigo, y la propiamente dedicada a *l'enracinement* o arraigo. Aunque el arraigo aparece en la última parte del libro, es importante adelantar aquí que se trata de una de las principales necesidades del alma humana, que Simone Weil presenta así: “Un ser humano tiene una raíz por su participación real, activa y natural, en la existencia de una colectividad que conserva vivos ciertos tesoros del pasado y ciertos presentimientos para el futuro”⁵. De manera que el arraigo consiste en cultivar este *medio* vital para el hombre, que le sitúe en la atmósfera precisa para ser esa *planta celeste* que es, y cuyas raíces están, a la vez, en el cielo y sobre la tierra, como expresa Platón en *Timeo* (90 a). Se trata, como escribe Simone Weil en otra parte, de recrear y vivificar el pacto que cada hombre realiza con sus condiciones personales de existencia⁶, y que remite a la alianza establecida en el origen del mundo, entre el espíritu y el universo⁷.

La primera parte de *L'Enracinement* trata de las necesidades del alma. “La noción de obligación –escribe Simone Weil– está por encima de la de derecho, la cual le está subordinada y es relativa a ella. Un derecho no es eficaz por sí mismo, sino sólo por la obligación a la que corresponde; el cumplimiento efectivo de un derecho proviene, no de quien lo posee, sino de los demás hombres, que se reconocen obligados en algo hacia él [el portador del derecho]”⁸. Y sigue diciendo la autora: “Un hombre, considerado en sí mismo, sólo tiene deberes, entre los que se encuentran ciertos deberes hacia él mismo. Los demás hombres, considerados desde el punto de vista del primero, sólo tienen derechos. Él, a su vez, tiene derechos cuando es considerado desde el punto de vista de los demás, quienes se reconocen obligados hacia él”. Se trata de una lúcida, y puede que desconcertante, visión de las cosas, si se tienen en cuenta las nociones de derecho y obligación tal como son proclamadas hoy, al subrayar el derecho y dejar la obligación para la llamada “letra pequeña”, o incluso desconsiderándola por completo. Simone Weil presenta la noción de *obligación* como contraria a las de *constreñimiento*, *imposición* o *sujeción*, con las que se suele confundir. Para la autora, estos conceptos encierran un matiz de fuerza exterior, que la noción de obligación no tiene, precisamente porque está caracterizada por la interioridad. Y si las primeras designan una necesidad natural o de hecho, la *obligación* se refiere claramente a una necesidad de derecho, moral o política.

El concepto de *derecho* viene a designar el conjunto de ventajas y garantías que el individuo puede exigir de la sociedad a la que pertenece. Es una noción heredada, en buena parte, de la filosofía de la Ilustración, donde está muy presente la idea de construir una sociedad en la que cada persona pueda reivindicar lo que le corresponde como individuo y como ciudadano. De ahí, la noción de derecho que aparece como fundamento en la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, de 1789. Pero *L'Enracinement* se acompaña de un subtítulo: “Preludio para una declaración de los deberes hacia el ser humano”. La autora da así un vuelco a la visión anterior, para subrayar la importancia de la *obligación*. La primera razón que Simone Weil aduce es meramente conceptual, como puede verse en las ya citadas palabras de *L'Enracinement*: “La noción de obligación está por encima de la de derecho, la cual le está subordinada y es relativa a ella”. Para que yo tenga derechos, viene a decir la autora, es preciso que alguien me los reconozca, que es lo mismo que afirmar que es preciso que alguien reconozca que tiene obligaciones hacia mí.

⁵ Simone Weil, *L'Enracinement*, *op. cit.*, p. 61.

⁶ Simone Weil, *Oeuvres complètes*, VI, 1, p. 211.

⁷ Simone Weil, *Oeuvres complètes*, II, 2, p. 109.

⁸ Simone Weil, *L'Enracinement*, *op. cit.*, p. 9.

Vistas así las cosas, resulta que el concepto de derecho queda, en cierto modo, vacío, o, cuando menos, desprovisto de autonomía conceptual, porque su sentido y su realidad dependen totalmente del concepto de obligación; del mismo modo que no se entiende el concepto de tangente sin relacionarlo con los de circunferencia o círculo⁹. Por eso, para Simone Weil es absurdo erigir el concepto de derecho en noción absoluta, pues absoluto sería si encerrara en sí mismo su propia razón de ser; pero no es así, porque depende claramente del concepto de obligación. El concepto de *obligación*, sin embargo, sí es un concepto absoluto, porque se basta él solo, al no precisar más que de sí mismo: cuando me reconozco obligado hacia un ser humano, lo estoy, incluso si no siento que dicho ser humano tenga obligaciones hacia mí, y hasta cuando él no sea consciente de tener derecho alguno. Porque la obligación existe incluso en la soledad del sujeto, mientras que son necesarios al menos dos sujetos para poder hablar de derechos. En cualquier caso, el derecho que reivindico envuelve siempre esta condición necesaria de que el otro se sepa obligado frente a mí. Ahí está lo central del pensamiento de nuestra autora.

Simone Weil pone de relieve esta confusión en el lenguaje sobre derechos y obligaciones, y se detiene en la noción de obligación como vínculo fundamental que sólo a los seres humanos puede ligar; y afirmará que “el objeto de la obligación, en el dominio de lo humano, es siempre el ser humano como tal”¹⁰. Pero va todavía más allá, hasta descubrir en la noción de obligación un fondo de eternidad que sólo puede tener su fundamento en el destino eterno del hombre. Simone Weil está convencida de que cada hombre en particular tiene un destino eterno, y no las colectividades como tales. “Sólo es eterno el deber hacia el ser humano como tal”, escribe¹¹. E insistirá en el carácter incondicionado de la obligación, así como en el hecho de que está fundada sobre algo que no pertenece a este mundo. Por su destino eterno, cada hombre tiene una obligación esencial hacia los demás hombres: les debe respeto. Un respeto que se expresa, ante todo, en la primera obligación hacia el ser humano que desde la antigüedad vienen asumiendo los hombres. En el antiguo Egipto se creía que un alma no podía quedar justificada tras la muerte, si no podía decir: “A nadie he dejado sufrir el hambre”. Así, dice Simone Weil, “es una obligación eterna hacia el ser humano no dejar pasar hambre a un semejante cuando se tiene la ocasión de socorrerlo”¹².

Esta obligación primordial sirve de modelo a Simone Weil para enumerar una lista de obligaciones hacia el ser humano, que se corresponde con la lista de necesidades vitales del hombre, equiparables, por esenciales, a la necesidad de comer. La autora de *l'Enracinement* denomina a esas necesidades *necesidades del alma*. Y subraya que, cuando no son satisfechas, el hombre va cayendo en un estado más o menos similar al de la muerte, porque va entrando en una especie de vida vegetativa. Y como, para la autora, el orden social y el orden espiritual piden ser analizados conjuntamente, sólo un régimen que contemple las necesidades del alma puede convenir verdaderamente a los seres humanos. Este es el núcleo de la reflexión de *L'Enracinement*, donde reposa lo principal del pensamiento político de Simone Weil.

Pero, ¿por qué *necesidades del alma*? Porque Simone Weil está convencida de que a las personas nos constituye un profundo amor al bien, que es en lo que consiste precisamente el alma humana. De manera que el alma no deja de ser un misterio y un milagro, porque en ella mora la capacidad que toda persona tiene para renunciar a sí misma

⁹ Véase la edición de *Les Besoins de l'âme*, de Martín Steffens, Folioplus philosophie, Paris, 2007, pp. 65-66.

¹⁰ *Ibid.*, p. 10

¹¹ *Ibid.*, p. 9.

¹² *Ibid.*, p. 11.

en favor de otro, para dejar al otro ser él mismo y favorecer su vida propia. Simone Weil, como se ha apuntado, considera que en todo hombre hay un fondo sagrado que hay que preservar y cultivar, y que está ligado de raíz a algo que está por encima de este mundo. Este tesoro es lo más rico y dinámico de la persona, y es lo que lleva a ésta a renunciar a la fuerza, aun cuando esta potestad la haya adquirido con todas las de la ley... Late tras este pensamiento la idea de que hay que imitar a Dios cuando, al crear, *se retira*; pues se retira precisamente para que nosotros, criaturas suyas, podamos ser¹³. Es la idea weiliana de *descreación*, por la que el ser del hombre no puede consistir sino en renuncia, a imitación del Creador.

Ejercitando la *atención* es como llega Simone Weil a desentrañar estas *necesidades del alma*, y para ello le da la vuelta a la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. El derecho, al ser condicionado y relativo, no puede ser el punto de partida. Sólo la obligación es incondicionada. La autora piensa que los hombres de 1789 no reconocieron la necesidad de tal dominio por falta de visión, y que por eso cayeron en una contradicción al erigir el derecho como algo absoluto. Sólo la obligación “responde al destino eterno del ser humano”¹⁴ y es su verdadera manifestación en nuestro mundo. Partiendo de la primordial necesidad de saciar el hambre, Simone Weil enumera y describe las demás *necesidades del alma* como hambre de *orden*, de *libertad*, de *obediencia*, de *responsabilidad*, de *igualdad*, de *jerarquía*, de *honor*, de *castigo*, de *libertad de opinión*, de *seguridad*, de *riesgo* y de *verdad*; a éstas que hay que añadir tanto la *propiedad privada* como la *propiedad colectiva*, situadas en el texto entre el riesgo y la verdad.

El *orden* es la primera de las necesidades del alma, y Simone Weil lo entiende como un tejido de relaciones sociales que permite realizar las obligaciones primordiales antes que las más secundarias, de manera que nunca se anteponga una de éstas a las primeras y principales. Se trata de organizar las obligaciones, de ordenarlas por prioridades, favoreciendo, por encima de todo, las que son esenciales.

La *libertad* es un alimento indispensable para el alma. Consiste en la posibilidad real de elegir, aunque es sabido que donde hay vida en común estas posibilidades quedarán limitadas por normas. Pero lo esencial es que dichas normas emanen de una autoridad reconocida por todos como propia, y que sean estables y lo bastante generales, así como ajustadas en número, como para ser asimiladas por el pensamiento, de forma que éste las haga suyas y no tenga que enfrentarse a ellas más que de una vez por todas, y no cada vez que se vea en la obligación de decidir.

La *obediencia* es una “necesidad vital del alma humana”. Tiene dos vertientes: obediencia a reglas establecidas y obediencia a seres humanos. Supone el consentimiento, pero en ningún caso se ha de dar éste por miedo al castigo o por las compensaciones que pudieran sobrevenir; de manera que cuando tenga que darse una verdadera sumisión, ésta no entrañe la más mínima sospecha de servilismo. Piensa Simone Weil que quien está privado de obediencia está enfermo. Y que, por otra parte, cuando alguien está de por vida al frente de una organización social (pone el ejemplo del rey de Inglaterra), ha de convertirse en una suerte de símbolo.

¹³ Simone Weil se refiere de diversos modos, en su obra, a la *descreación*. Se trata de un concepto principal y ciertamente original de su pensamiento.

¹⁴ *Les besoins de l'âme*, op. cit., p. 9.

La iniciativa y la *responsabilidad*, esto es, el sentimiento de ser útil e incluso indispensable, son para Simone Weil necesidades vitales del alma humana. Es preciso que cada persona quede implicada en su quehacer cotidiano, de manera que no actúe porque sí, sino sabedora de por qué y para qué lo hace, y pudiendo dar razones de ello; esto es esencial para el trabajo, y más cuanto más exento parezca estar éste de verdadera responsabilidad.

También la *igualdad* es una necesidad vital del alma humana. Consiste en el reconocimiento público, general y efectivo, expresado a través de las instituciones y de las costumbres, por el que se respeta igualmente a todos los seres humanos, precisamente porque el respeto al ser humano no tiene grados, por mucho que existan inevitables diferencias entre las personas. La autora se refiere con cautela a la igualdad de posibilidades como debiendo estar sometida a un equilibrio en el que queden compensados movimientos ascendentes y descendentes. Y considera también el papel que se atribuye al dinero en el logro de la igualdad, teniendo al dinero por un verdadero veneno.

La *jerarquía* es la siguiente necesidad vital del alma humana. Cierta veneración –y hasta abnegación– hacia los superiores jerárquicos es lo que entraña esta necesidad del alma; pero los superiores han de ser considerados en su aspecto simbólico, precisamente por aquello que representan. La verdadera jerarquía, dirá Simone Weil, conlleva el efecto de situar moralmente a cada cual en el lugar que ocupa.

El *honor* es otra de las necesidades vitales del alma. Tiene que ver con la consideración del ser humano dentro de su entorno social; y únicamente el crimen puede desplazar a una persona de esa consideración social que merece.

El *castigo* también constituye una necesidad vital para el alma humana. Entre los diversos castigos, el más indispensable al alma es el que corresponde a la comisión de un crimen. Quien comete un crimen se coloca fuera de las obligaciones eternas que ligan a los hombres, y sólo a través del castigo, si verdaderamente consiente a él, podrá ser reintegrado en esa red de obligaciones de la que su acción criminal le ha sacado. Se refiere aquí la autora a la majestad de la ley, y condena, como uno de los problemas políticos más relevantes y graves, las conspiraciones del poder para lograr la impunidad.

La *libertad de opinión*, sin límites ni cortapisas, sin reservas ni restricciones, es una necesidad absoluta para la inteligencia. “Cuando la inteligencia no está a gusto, toda el alma está enferma”, escribe Simone Weil; y diserta en este punto sobre la inteligencia, los intelectuales o la propaganda. Sólo el desarrollo de este capítulo de las necesidades del alma daría para muchos comentarios... Sin libertad para pensar, no hay pensamiento, pero no es menos cierto que si no existe pensamiento alguno aún se restringe más la libertad.

La *seguridad* es una necesidad esencial del alma humana. Significa que, salvo por un concurso excepcional de circunstancias, el alma no puede quedar bajo el imperio del miedo, pues el miedo conlleva una parálisis del alma.

También el *riesgo* es una necesidad esencial del alma; su ausencia provoca una especie de anquilosamiento en el alma, casi tan intenso como la parálisis que produce el miedo. El riesgo es un incentivo necesario, y su carencia enflaquece el valor y tiende a eliminarlo, dejando al hombre sin protección contra el miedo, replegado sobre sí mismo.

La *propiedad privada* es otra necesidad vital del alma, pues el alma queda como perdida o aislada si no se rodea de algunos objetos que vienen a ser como una prolongación de los miembros del cuerpo. Para Simone Weil es deseable que las personas sean propietarias de su casa y de un terrenillo alrededor de ella.

La *propiedad colectiva*, como participación en un sentimiento real de pertenencia, se da donde hay verdadera vida cívica. Y corresponde no sólo al Estado, sino también a toda especie de colectividad, colaborar a la satisfacción de esta necesidad. La autora deja claro que no existe conexión natural entre la propiedad y el dinero, y que habría que borrar las confusiones que se establecen al respecto, porque el dinero acaba pudriéndolo todo.

Por último, la necesidad más sagrada de todas las que tiene el alma humana es la necesidad de *verdad*. Simone Weil fue una buscadora *sistemática* y casi obsesiva de la verdad: la persiguió con toda su alma. Al considerar la verdad como la más sagrada de las necesidades del alma, la filósofa aboga por la protección de las personas frente a los atentados que se comenten contra la verdad. Y subraya que sin personas que aman realmente la verdad es imposible que un pueblo llegue a satisfacer sus necesidades de verdad.

Aunque no aparece en la lista de *L'Enracinement*, siguiendo la reflexión de Martin Steffens, podemos referirnos también a la *alegría* como una necesidad del alma. “La alegría es una necesidad esencial del alma. La falta de alegría, sea a causa de la desgracia o simplemente por aburrimiento, es un estado de enfermedad en el que se apagan la inteligencia, el valor y la generosidad. Es una asfixia. El pensamiento se alimenta de alegría”¹⁵, escribe en sus *Escritos de Londres*. Pero esta alegría es sobre todo alegría de los adentros...

Este es el programa que Simone Weil presenta para una política que tenga verdaderamente en cuenta a la persona. El arraigo no aparece enumerado entre las necesidades del alma, pero, como se ha señalado, es considerado por Simone Weil una de las principales necesidades del ser humano, del mismo modo que el desarraigo es para la autora uno de los peores males que pueden sobrevenir a los hombres. En *L'Enracinement* presenta Simone Weil todo un programa para saciar estas necesidades del alma, un programa político para una Europa que tiene que ser reconstruida, revivificada; como la de hoy –nos apresuraríamos a decir–, tan carente de valores, tan desnortada.

¹⁵ *Ibid.*, p. 72.